

Durante la sesión se sancionó la ley Tarifaria para el 2012 y la modificación al Código Fiscal. Además, modificaron la ley de procedimiento contravencional para que el damnificado se constituya en querellante, crean la Guía de Programas y Servicios para la Mujer y un Régimen de Reconocimiento a la Actividad Musical en la ciudad.

El Presupuesto sancionado por ley es de 32.705.436.924 de pesos y prevé que el Poder Ejecutivo destine 26.586.301.763 a gastos corrientes y 6.119.135.161 a gastos de capital.

El presidente de la Comisión de Presupuesto de la Legislatura, diputado Álvaro González (PRO) informó que "desde el punto de vista de su finalidad y función del total de 32.705 millones disponibles, serán destinados: 21.123 millones a Servicios Sociales, integrados principalmente por Salud, Educación y Promoción Social; 5.206 millones a los Servicios Económicos, integrados principalmente por Transporte y Servicios Urbanos; 4.047 millones a la Administración Gubernamental; 1.570 millones a Servicios de Seguridad; y 759 millones a los Intereses y gastos de la deuda pública".

"En relación a los Servicios Sociales, para 2012 se dispondrá de 21.123 millones, un 14 por ciento más que en 2011. En cuanto al área de Salud se proyecta un presupuesto de 7.061 millones, 991 millones más que en 2011. Los lineamientos estratégicos en esta área continuarán siendo la extensión, consolidación y sustentabilidad de la atención primaria de la salud en todo el Sistema Público, continuar con la puesta en valor de Hospitales y Centros de Salud, refuncionalizar el Sistema de Salud Mental y continuar fortaleciendo el Sistema de Atención Médica de Emergencia", detalló el presidente de la Comisión de Presupuesto.

El legislador continuó determinando que "en materia educativa, se proyecta un presupuesto asignado de 9.030 millones, el cual tiene una variación positiva de 1.239 millones respecto del presupuesto 2011, lo que representa un incremento de 15,9 por ciento. Los ejes estratégicos de gestión continuarán siendo mejorar la calidad educativa mediante un plan sistémico de evaluación docente, garantizar la inclusión, permanencia y aprendizaje de niños y jóvenes en el sistema educativo y satisfacer la demanda creciente de la matrícula en todos los niveles, en especial en zonas desfavorables o con insuficiente oferta estatal. Por último, en materia de Promoción y Acción Social se proyecta un presupuesto asignado de 2.199 millones el cual representa una variación positiva del 17,1 por ciento respecto a 2011. En cuanto a los objetivos estratégicos para el próximo ejercicio, se continuará haciendo especial foco en la prevención y asistencia a familias en situación de emergencia social".